



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

14º período de sesiones

1º al 12 de mayo de 2006

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2006-2007 – período de sesiones de examen

Carta de fecha 10 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la Declaración de Bakú sobre la eficiencia energética y el desarrollo sostenible en la región del Mar Caspio y en otros países productores y exportadores de petróleo, que se aprobó en el Simposio de Bakú sobre la eficiencia energética y el desarrollo sostenible, celebrado en Bakú (Azerbaiyán), del 28 al 30 de marzo de 2006 (véase el anexo). Le agradecería tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

(Firmado) Yashar Aliyev
Representante Permanente

* E/CN.17/2006/1.



Anexo a la carta de fecha 10 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Declaración de Bakú sobre la Eficiencia Energética y el Desarrollo Sostenible en la Región del Mar Caspio y en Otros Países Productores y Exportadores de Petróleo

El Simposio de Bakú sobre la eficiencia energética y el desarrollo sostenible, que centró su atención en las iniciativas y los logros en materia de eficiencia energética en los países de la región del Mar Caspio y en otros países productores y exportadores de petróleo, se celebró en Bakú (Azerbaiyán), del 28 al 30 de marzo de 2006. El Simposio fue organizado por el Gobierno de Azerbaiyán y contó con el apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Nosotros, los Ministros participantes en el Simposio, junto con representantes de gobiernos, dirigentes del sector, expertos en eficiencia energética y académicos,

1. Expresamos nuestra sincera gratitud y reconocimiento por la participación y el apoyo de los Ministerios de Industria y Energía, Relaciones Exteriores, Desarrollo Económico, Transporte, y Ecología y Recursos Naturales del Gobierno de Azerbaiyán, que hicieron una importante contribución al éxito del Simposio.

2. Reafirmamos nuestra determinación de aplicar los resultados de la Cumbre para la Tierra, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Cumbre Mundial 2005 y, en ese contexto, promover la eficiencia energética y la conservación de la energía.

3. Destacamos la importancia fundamental que tiene la eficiencia energética para ayudar a los países a que alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y subrayamos que ésta beneficia a todos. Aún no se ha explorado el pleno potencial de la promoción de la eficiencia energética.

4. Reiteramos que la eficiencia energética tiene múltiples ventajas a la hora de hacer frente a numerosos problemas relacionados con la energía: contribuye a la erradicación de la pobreza, uno de los objetivos de desarrollo del Milenio; aumenta las oportunidades de empleo; mejora la calidad del aire y la salud pública; y refuerza la seguridad energética.

5. Acogemos con beneplácito las actividades realizadas en los países de la región del Mar Caspio para fomentar la sensibilización pública, incluso mediante educación y la capacitación, respecto de la importancia de la eficiencia energética y la conservación de la energía; reforzar la creación de capacidad, mejorando el rendimiento de la energía y la utilización de materiales; e incorporar consideraciones de eficiencia energética en la planificación, el funcionamiento y el mantenimiento de las infraestructuras antiguas de suministro y utilización de energía.

6. Acogemos también con beneplácito las iniciativas y las actividades de cooperación regional para promover la eficiencia energética, entre otras cosas, en el marco del Programa Especial para las economías de Asia central, la Organización de Cooperación Económica en el Mar Negro y la Organización de Cooperación Económica.

7. Subrayamos que las medidas de eficiencia energética darán mejores resultados si se sustentan con un marco de políticas y un entorno regulatorio que puede incluir reformas en el sector de la energía; programas de gestión de la demanda de los servicios públicos; normativas, leyes y objetivos de eficiencia energética; creación de organismos para promover la eficiencia energética; acuerdos voluntarios con el sector de la energía; apoyo y promoción de estudios energéticos; y normas, códigos, pruebas, certificación y etiquetado en relación con la eficiencia energética.

8. Subrayamos también que el establecimiento de normas y etiquetas de eficiencia energética constituye un método de utilidad comprobada y eficaz en función de los costos para aumentar la eficiencia energética de los artefactos y equipos eléctricos, edificios, maquinaria industrial y vehículos a motor.

9. Reconocemos que para que los países productores y exportadores de petróleo sigan suministrando suficiente energía al mercado mundial, deben tener acceso a las tecnologías de combustibles fósiles más avanzadas, limpias y eficientes, en particular en las infraestructuras de todo el ciclo de producción y comercialización de la energía, a un precio asequible.

10. Subrayamos también que en numerosos países el logro de la máxima eficiencia energética se ve obstaculizado principalmente por la falta de acceso a la tecnología, la creación de capacidad y los recursos financieros, así como por cuestiones institucionales y relacionadas con el mercado.

11. Hacemos un llamamiento a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para que en sus períodos de sesiones 14° y 15° centre su atención, entre otras cosas, en la eficiencia energética al examinar los obstáculos y limitaciones en la aplicación de los acuerdos internacionales sobre la energía para el desarrollo sostenible, así como en las opciones de política para superar esos obstáculos y, a ese respecto, invitamos a la Comisión a que en sus deliberaciones examine los resultados de este Simposio.

12. Exhortamos a los gobiernos, bancos de desarrollo y órganos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales y los organismos bilaterales de desarrollo, a que:

- Aceleren el desarrollo, difusión y despliegue de tecnologías que favorecen la eficiencia energética y la conservación de la energía más limpias y asequibles, así como la transferencia de dichas tecnologías, en particular a los países productores y exportadores de petróleo.
- Den una mayor prioridad normativa a la eficiencia energética en sus programas y estrategias y asignen más recursos a las actividades en materia de eficiencia energética a escala nacional, regional y mundial.
- Presten apoyo técnico y financiero para el desarrollo y armonización de un marco jurídico en materia de eficiencia energética en los países productores y exportadores de petróleo, entre otras cosas, mediante un análisis comparativo de los marcos jurídicos vigentes.
- Estudien la posibilidad de lanzar una iniciativa conjunta sobre proyectos de demostración de asociaciones entre el sector público y el privado a fin de promover la eficiencia energética a nivel municipal, basándose en la experiencia exitosa de Almaty (Kazajstán).

- Faciliten el suministro de tecnologías apropiadas a países productores y exportadores de petróleo para la transformación de combustibles sólidos en combustibles líquidos o gaseosos o para la captura y el almacenamiento del carbono.
- Presten apoyo técnico y financiero a los países productores y exportadores de petróleo para resolver los problemas relacionados con la reducción de la quema de gas y las fugas de gas, incluso para reinyectar gas asociado en los yacimientos petrolíferos a fin de aumentar la recuperación de petróleo, establecer sistemas de extracción de gas, utilizar gas asociado, distribuir gas asociado como combustible para los servicios públicos, y construir y ampliar la infraestructura necesaria para transportar el gas a los mercados.
- Ayuden a seleccionar mecanismos para financiar proyectos de eficiencia energética y el uso de energía renovable en el sector petrolero.
- Alienten la creación de empresas en el sector de la energía y faciliten el desarrollo institucional, la cooperación y el establecimiento de contactos entre los países interesados y sus centros de eficiencia energética.
- Participen activamente en las iniciativas de creación de capacidad en materia de eficiencia energética en dichos países y presten asistencia a las instituciones regionales existentes que reúnen y difunden información sobre los programas y tecnologías de eficiencia energética.
- Refuercen los programas nacionales y regionales de eficiencia energética, aumenten las inversiones en tecnologías de eficiencia energética y presten apoyo a la transferencia de dichas tecnologías a los países que las necesiten, incluso mediante fuentes de financiación innovadoras como el “Mecanismo para un Desarrollo Limpio”.

13. Expresamos nuestra profunda gratitud y reconocimiento a la población y al Gobierno de Azerbaiyán por haber acogido y organizado con todo éxito este Simposio, así como por su generosidad y hospitalidad, y pedimos respetuosamente a las autoridades de Azerbaiyán que contemplen la posibilidad de transmitir los resultados y la declaración de este simposio al 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.